



COMUNICADO

Sostenibilidad Medioambiental

Parcemasa encarga un estudio sobre el modelo de restauración en el cementerio de San Gabriel ante el cese de actividad de la empresa concesionaria, previsto el 31 de julio

- La empresa municipal implantará máquinas de autoservicio en tanto decide qué modelo de restauración es viable, para garantizar servicio 24 horas a las personas usuarias
- La licitación para la explotación del establecimiento quedó desierta tras la renuncia de la única compañía que concurrió
- La actual concesionaria se encuentra desde 2022 en fase de liquidación tras ser declarada en concurso de acreedores
- Una sentencia judicial firme del Juzgado de lo Social número 9 de Málaga recuerda que Parcemasa no es empresa principal en el negocio de la cafetería porque esa actividad ni es inherente ni es indispensable para el cumplimiento de su objeto social

1/3

Málaga, 15 de junio de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de la empresa municipal Parque Cementerio de Málaga (Parcemasa), ha encargado un informe técnico y administrativo sobre el modelo de restauración que se ofrece en el cementerio de San Gabriel para garantizar la atención a la ciudadanía ante la imposibilidad de que la cafetería pueda mantener su actividad a partir del próximo 1 de agosto. La actual empresa concesionaria (Good4us, S. L.) está en fase de liquidación tras ser declarada en concurso de acreedores por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Málaga.

En julio de 2022, el juzgado decretó la apertura de la liquidación de la mercantil Good4us, S. L., que está abocada a su extinción una vez concluya el proceso concursal en virtud del citado auto judicial. Recientemente, la administración concursal ha solicitado en el juzgado la tramitación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) extintivo de la totalidad de la plantilla como paso necesario para proceder al cese definitivo de la actividad, que se hará efectivo el próximo 31 de julio.



En este sentido, cabe precisar que, según sentencia judicial firme dictada por el Juzgado de lo Social número 9 de Málaga, Parcemasa no es empresa principal en el negocio de la cafetería porque esa actividad ni es inherente ni es indispensable para el cumplimiento de su objeto social, que es la prestación del servicio público de cementerio y de servicios funerarios. Por tanto, los trabajadores de este establecimiento no son empleados municipales ni pueden acceder al empleo público sólo por el hecho de haber trabajado para las sucesivas empresas que han venido siendo adjudicatarias, como tampoco lo son los de otros negocios ubicados en el cementerio de San Gabriel como las floristerías o marmolerías.

Pese a ello, Parcemasa siempre ha ofrecido, de acuerdo a sus competencias y posibilidades, apoyo para evitar que se perdieran estos puestos de trabajo con acciones como las anteriormente citadas. En este sentido, Parcemasa volvió a sacar a concurso la explotación del establecimiento con un pliego en el que se establecía que la empresa adjudicataria se haría cargo de la deuda y subrogaría a la plantilla. Para hacerlo más atractivo y favorecer la concurrencia, desde la empresa dependiente del Área de Sostenibilidad Medioambiental se redujo considerablemente el canon a abonar y se añadió el compromiso municipal de invertir 250.000 euros para la mejora o el acondicionamiento de las instalaciones (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=169733>).

Sin embargo, la única empresa que concurrió y que fue propuesta como adjudicataria por la mesa de contratación renunció, por lo que el contrato no llegó a formalizarse y la licitación quedó desierta. Además, ante la dificultad de encontrar licitadores (desde 1987 han prestado servicio ocho empresas), se les propuso a los trabajadores que se constituyesen en cooperativa y se hiciesen cargo del negocio, y también se les ha permitido su implicación en la búsqueda de empresas hasta el punto de dar por válida su interlocución con compañías y de incluirles en el comité de selección de los procesos de adjudicación. De hecho, tras la citada renuncia de la única empresa que participó en la licitación se han mantenido contactos con otra compañía, pero finalmente no ha solicitado la concesión.

2/3

Nuevo servicio

Así, ante la decisión judicial de proceder a la liquidación de la entidad y al cierre de la cafetería, y el interés del Ayuntamiento de Málaga de ofrecer un servicio que permita dar respuesta a la demanda de las personas que acudan a las instalaciones, la empresa municipal Parcemasa va a trabajar en la implantación de un modelo de autoservicio basado en máquinas expendedoras disponibles las 24 horas y la habilitación de un espacio común de libre acceso para la alimentación y el descanso que permita a la ciudadanía ver atendidas sus necesidades en el cementerio de San Gabriel.

La concejala delegada de Sostenibilidad Medioambiental, Penélope Gómez, ha



explicado: “En tanto podamos disponer del informe encargado por Parcemasa para determinar a nivel técnico cuál es el mejor modelo de restauración para el cementerio de San Gabriel, tenemos claro que la ciudadanía tiene que tener servicio las 24 horas y por eso vamos a instalar las máquinas expendedoras, además de permitir que pueda utilizarse un espacio común para descansar o consumir alimentos propios”. Gómez ha añadido que dependiendo de cómo funcione este sistema y de los resultados del informe técnico, se tomará la mejor solución posible y ha recordado que “el Ayuntamiento ha hecho todo lo posible para contribuir al mantenimiento tanto de la actividad de cafetería como de los puestos de trabajo, a pesar de que no se trata de una actividad incluida en el objeto social de Parcemasa y de que la prestadora es una empresa externa que es, por tanto, la única responsable del punto en el que nos encontramos”. “Reiteramos nuestro apoyo a los empleados de la empresa adjudicataria del servicio y lamentamos que la gestión de esta empresa haya ocasionado un enorme perjuicio tanto a estos trabajadores como a la ciudadanía, así como que el negocio no resulte por ahora rentable a otras empresas, que han dejado desierto el procedimiento impulsado por el Ayuntamiento para evitar el cierre”.